

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias, 10 rs. y Ultramar, 24 rs. La suscripción se hace por adelantado y se cobra por anticipado. Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Mantengase en Madrid o envíese en metálico, libranza o billete de correo a Administración, calle del Rubio, núm. 23; que no servirá la que no está pagada.

NÚM. 2.205 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 18 DE JUNIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

En la Gaceta de ayer, en la parte oficial y bajo el epígrafe de ministerio de Estado, se publican las líneas siguientes:

«Una reunión de personas que se titulan Junta de Socorro para los polacos, ha publicado con fecha 4 de junio dos manifiestos ó anuncios invitando á los españoles á suscribirse en favor de las víctimas del reino de Polonia, y ofreciendo títulos de la que llama Duda nacional de aquel país.»

El gobierno de S. M. no puede oponerse á ningún acto puramente caritativo, cualesquiera que sean su objeto y circunstancias; pero debe prevenir que, no reconociendo otro gobierno de Polonia que el de S. M. el emperador de Rusia, los expresados títulos no puedan aspirar á que se les estime en España efectos públicos, ni á que se autorice su negociación en nuestras Bolsas.»

El 15 del actual han sido sancionadas por S. M. la Reina, según aparece de la Gaceta de ayer las dos leyes últimamente votadas por las Cortes autorizando al gobierno de S. M. para admitir el ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas la sustitución del material articulado de Arnoux, que debía emplear la empresa concesionaria según el art. 1.º de la ley de 29 de enero de 1862, con material del sistema rígido ó ordinario, y autorizando igualmente al gobierno para otorgar en pública licitación, con arreglo á la legislación vigente, la concesión de las secciones del ferrocarril de Ponferrada á la Coruña; y para rectificar los presupuestos de las secciones de León á Gijón y la del ferrocarril de Orense, no subastada todavía, hasta colocarlas en condiciones favorables para la licitación, y acordar esta cuando lo estime conveniente.

El cura párroco de Villamayor de la Lado parece que leyó hace algunos días en la misa una excomunión contra el maestro de instrucción primaria del pueblo de la Muga, partido de Bermillo de Sayago, provincia de Zamora. Esta excomunión fué formulada en la forma siguiente: «Maldito sea Agustín Vicente: maldita sea la ropa que viste, la tierra que pisa, la cama donde duerme y la casa en que come; maldito sea el pan y demás manjares que le sirven de alimento; la fuente donde beba y demás líquidos que tome. Abrase la tierra y que se sepulte en este momento, puesto que tiene á Lucifer al lado derecho. Nadie puede hablar con él, porque todos quedarán excomulgados solo con decirle adiós; malditos sean también sus campos, que en ellos no volverá á caer agua, por lo que nada le producirán; maldita sea la jumenta en que monta, la casa en que habite y la hacienda que posea. Malditos sean también sus padres, hijos que tiene y tenga, que serán pocos y malos, los cuales andarán pordioseando y no hallarán quien les dé una limosna; y si se la dieran, no la podrán comer.» Además, su mujer desde este momento quedará viuda, sus hijos huérfanos y su padre. El secretario del ayuntamiento de Muga fué el encargado de notificar esta excomunión, dictada, según parece, á consecuencia de una disputa habida entre el párroco de Muga y el citado maestro; vinieron á las manos, descargando éste un bastonazo en el brazo derecho al señor cura.

Anteayer á las cinco de la tarde S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. señor baron de Wendland.

Préviamente anunciado por el excelentísimo señor introductor de embajadores, el baron tuvo la honra de entregar en las reales manos la carta en que S. M. el rey Luis II de Baviera participa á S. M. la Reina nuestra señora el fallecimiento de su augusto padre y predecesor rey Maximiliano II, y su advenimiento al trono, y la en que confirma al baron en la calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte con que le había acreditado el difunto monarca.

Al verificarlo, el representante de S. M. Bavara dirigió á la Reina un discurso, en el que, después de manifestar que solo el estado de su salud le ha impedido entregar ántes las cartas reales, en que se anuncia la muerte del rey Maximiliano II, y la elevación al trono de Baviera del rey Luis II, que se ha dignado confirmarle en su calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. Católica, dijo que sus instrucciones le previenen que haga todos los esfuerzos para cimentar más y más las relaciones de amistad y de buena inteligencia que tan felizmente existen entre Baviera y España.

S. M. la Reina contestó á este discurso con otro en que expresó sentimiento por la muerte del rey Maximiliano; satisfacción por la noticia del advenimiento de su augusto heredero al trono de Baviera; y deseos de que se estreche más y más las buenas relaciones que hoy existen entre Baviera y España.

Hoy es el día señalado para la inauguración de los Campos Elíseos. A las siete de la mañana quedarán abiertas las puertas de los jardines, y el público que

acuda podrá pasear por ellos y embarcarse en las lanchas de la ría. A las siete de la tarde darán principio las diversiones con tan amena posesión. En la plaza titulada del Teatro se colocó una escogida y numerosa orquesta militar, dirigida por el músico mayor del quinto regimiento de artillería, Sr. Grassi, la que ejecutará escogidas piezas entre tanto que se hacen algunos ejercicios gimnásticos en la misma plaza. También se inaugurará el teatro con los coros y orquesta, la cual tocará una brillante sinfonia, y después acompañará á los coros en la cantata *Requiem*, compuesta expresamente para este día por el maestro Arteta, letra del Sr. Pedrosa. En esta cantata tomarán parte más de doscientos profesores, entre instrumental y voces. Seguirá el baile en dos actos, titulado *Gilda*, en el que tomarán parte los primeros artistas. Terminará la función con una sorprendente exhibición de pirotecnia, dirigida por un reputado polvorista. En los primeros días de la semana próxima se dará principio á las funciones de ópera, estando señalada para la primera función *Guillermo Tell*.

Entre ocho y nueve de la noche del 12 de los corrientes, rieron en Pego dos vecinos de aquella villa, con tal encarnizamiento, que ambos resultaron heridos, el uno de tal gravedad que murió á las ocho de la mañana del día siguiente. El otro, á pesar de la lesión recibida huyó, sin que hasta ahora haya sido posible hallarlo, á pesar de las diligencias practicadas por el juzgado de aquel partido, en donde se está instruyendo la correspondiente causa.

El 15 debieron comenzar sus expediciones entre Málaga y Carratraca los nuevos coches-diligencias establecidos para la temporada de baños.

En el Puerto de Santa María se verifican las fiestas de costumbre en los días 23 al 29 de este mes, figurando entre ellas cucañas de mar, fuegos artificiales, novilladas y regatas.

La prensa de Málaga sigue asegurando que son injustificadas las palabras sobre conatos de trastornos en aquella capital, donde se vive en medio de la mayor tranquilidad y sin temor á los trabajos de los revolucionarios.

De Cádiz se ha trasladado á Sevilla una batería rodada de las que guardecian aquella plaza.

Un periódico de Córdoba pide que se traslade á otro edificio el Hospital de dementes de aquella ciudad, por ser muy malo el que hoy ocupa.

El *Diario mercantil*, que se publicaba en Cádiz, ha aumentado su tamaño, y convertídose en periódico político progresista, con el título de *El Eco de Cádiz*.

El martes tomó posesión del cargo de alcalde-corregidor de Cádiz el Sr. Victor y Pico, nombrado últimamente para ejercerlo.

Ha inaugurado sus tareas en el teatro de la Coruña la compañía dramática dirigida por el Sr. Delgado, obteniendo entusiastas aplausos.

Confirmando parte de las noticias que hace días hemos dado, dice *La Epoca* que una vez sancionada por S. M. la ley de imprenta, el señor ministro de la Gobernación creará inmediatamente una comisión de senadores, diputados, consejeros de Estado y magistrados, á fin de preparar los reglamentos que se ofrecen en la misma ley y de unificar en la forma los nuevos artículos ya votados por las Cortes, con los que de la ley de 1837 quedan existentes. También procederá á las operaciones preliminares para la formación del jurado, que requiere cierto tiempo por la rectificación de listas, habiendo establecido la ley que durante este periodo lo reemplace el tribunal hoy existente. Creemos que ya en el próximo mes podrá disfrutar la prensa de las ventajas que nacen de la disminución de los depósitos y de la supresión de la previa recogida.

Se ha encargado de la defensa de Pedro y Eusebio Robador, hermanos, los distinguidos jurisconsultos D. Miguel Mathé y D. José Cáceres y Molins en la causa que les sigue por homicidio de Ramona Perdiguer, el 29 de marzo próximo pasado en la villa de Hortaleza, por cuyo delito han sido condenados los dos acusados á la pena de muerte en garrote. Dicha causa está ya en poder del relator para hacer el apuntamiento. Corresponde el conocimiento de ella á la sala tercera de la Audiencia de esta corte y escribanía de Cámara del Sr. D. José María de Quintas.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO, que nos fué dirigido ayer:

Vigo, 16.
El vapor «Canarias» que ha llegado en poco más de 16 días con la correspondencia de la Habana y 198 pasajeros, guardará diez días de cuarentena.

En Cuba el mercado de azúcares estaba bastante animado, á pesar de que en la última quincena subían las existencias á 350.000 cajas.

Otras noticias relativas á Santo Domingo, nos comunicó ayer nuestro corresponsal de Vigo, perolasomitadas porque son de las que ya conocen nuestros lectores.

Los 25.000 vestuarios para Ultramar han sido adjudicados anteayer: á favor de los contratistas de Cádiz D. Carlos Asopardo y D. Juan Andrey, 12.500; y á favor de D. Joaquín Pascual, de esta corte, 12.500. Comprometiéndose ambos á entregarlos al gobierno en el plazo de dos meses.

El día 12 del corriente promovieron un desorden varios vecinos del pueblo de Crexell, provincia de Tarragona, con motivo de celebrarse la subasta para el arriendo de consumos, que tuvo que suspenderse; pero el orden quedó restablecido sin necesidad de medidas represivas y sin que ocurriese ninguna desgracia. El gobernador ha dispuesto que pase á dicho pueblo un delegado de su autoridad en averiguación de las causas del alboroto, y á fin de que dicha subasta se lleve á efecto.

El día 23 de mayo, y por orden del jefe marroquí residente en el campo de Alhucemas, el Kay-Abbas-Alguiza, fueron incendiadas las casas de los moros del partido de Emejauren, en castigo de los asesinatos cometidos por los mismos en 24 de enero último en individuos pertenecientes á la plaza.

La real Academia española de Arqueología y Geografía del príncipe Alfonso celebra la solemne apertura de sus sesiones en el presente año, el domingo 19 del corriente, á la una de la tarde, en el salón de la galería de Pinturas del palacio de S. A. R. el Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza, su agosto presidente perpetuo, y académico de número. Presidirá el acto S. A. R. el director facultativo de la Academia leerá el resumen de los trabajos en que se ha ocupado esta en el último bienio, y el académico Ilmo. Sr. D. José Pulido y Espinosa el discurso inaugural. El secretario publicará el programa de premios para el presente año académico.

La reorganización del arma de infantería se llevará á cabo inmediatamente después de que queden aprobados los presupuestos en la alta Cámara.

El *Ancora* insiste, á pesar de las denegaciones de los periódicos progresistas, en que es fehaciente la carta del duque de la Victoria publicada por *La Epoca*, y de la cual se suponía que hubiera sido dirigida al Sr. Ugarte; y como éste ha manifestado no ser cierto que él la recibiese, *El Ancora* lo confirma, y confirma asimismo la autenticidad de la carta en cuestión, que obra en poder de sus redactores.

Ayer mañana á primera hora ha habido en los salones de Capallanes un grande ensayo, con orquesta y coros, de la función con que se han de inaugurar hoy los Campos Elíseos: al mediodía se ha repetido en el mismo local, y anoche tendría lugar ya en el mismo teatro Rossini el ensayo general, con todo el aparato y casi en la misma forma en que ha de verificarse la función de estreno.

Se ha terminado ya la impresión de la elegante colección de poesías de nuestro querido y malogrado amigo el joven é inspirado poeta cartagenero D. José Martínez Manroy. La impresión, que es un trabajo esmeradísimo, está hecha en la estereotipia del Sr. Rivadeneira. Toda la obra forma un volumen, á cuyo frente va el retrato del autor grabado en acero, con la biografía del mismo, escrita por el señor Castelar; y al final lleva gran número de curiosas anotaciones escritas por el Sr. Haritzensbusch.

La subasta verificada ayer por la Dirección general de Loterías de 2.345.000 en letras á cargo de las administraciones de la misma, ha sido adjudicada á favor de D. Guillermo Rolland.

Todavía no había llegado ayer á Madrid el Sr. Salazar y Mazarredo comisario de España en el Perú. Según carta del mismo, llegará á Madrid en el día de hoy.

Ha sido elegido para encargado de Negocios de España cerca del desgraciado rey Francisco II, el señor marqués de Arcecollar, actual primer secretario de nuestra embajada en Roma.

El ministro de España en Montevideo, Sr. Creus no va á ser jubilado, como anteañoche indicaba *La Epoca*, sino que, según nuestras noticias, ira de ministro residente á Buenos-Aires. A Montevideo irá el marqués de Selva Alegre, y á Rusia, de secretario, como ya se ha dicho, el Sr. Cortina.

Por una combinación que acaba de hacerse en el ministerio de Estado, en el personal de los secretarios de nuestras legaciones, el segundo secretario en Roma, Sr. Lapazarán, pasa á Bélgica; el segundo en San Petersburgo, D. Emilio Torres, va á Roma; el agregado en Roma, Sr. Carpena, es nombrado segundo secretario en San Petersburgo; y por último, va de secretario al Brasil el Sr. Ballesteros.

El Sr. Ortiz de Pinedo ha demandado al *Pan-funcionario*, por injurias graves que le ha inferido el periódico en su último número.

La comisión nombrada ayer tarde por el Senado para dar dictamen sobre el proyecto de ley de deudas amortizables, se compone de los Sres. Cerrajería, Sierra y Moya, Santa Cruz, Tejada, Bernudez de Castro, Sierra y Cárdenas, y Guillasas.

Una carta de Lima que tenemos á la vista nos da hoy la nueva y desconocida noticia de que el gobierno peruano ha logrado realizar el empréstito en que pensó, de tres y medio millones de pesos, para hacer frente á sus apremiantes necesidades.

Este empréstito se ha contratado con la casa francesa de Thomas Lachambre y Compañía, establecida en Lima. Las personas informadas en las cosas del Perú esplican por esto hecho la manifestación del *Monitor* que se recibió anteaer por telegrama, en que se asegura que el incidente ocurrido con el Perú pondrá término á todas las dificultades pendientes con España; que tendrá lugar un arreglo satisfactorio, y que España reconocerá la independencia de la república peruana. Naturalmente el gobierno francés desea que se aseguren de todo evento los intereses franceses en el Perú.

Cuéntase por los redactores del *Ancora* que el ministerio de Ultramar se ha negado á recibir á una comisión que ha tomado á su cargo el gestor para que otorguen derechos políticos á los habitantes de Cuba y de Puerto Rico. Añade que ahora la comisión intentará avistarse con el presidente del Consejo de ministros.

Una periódico insiste en que el Sr. Barzanallana va á dejar la Dirección general de la Deuda. Nosotros insistimos en que es completamente falsa la noticia.

Probablemente hoy celebrará el Congreso su última sesión. Terminados los debates sobre peticiones se acordará que para la primera reunión se avisará á domicilio.

Anteaer tuvo lugar, según habíamos anunciado, el Consejo de guerra de generales para fallar la causa formada á los Sres. Naya y Viladomar. La reunión del Consejo se verificó en la casa-habitación del Excmo. señor capitán general D. Manuel Gasset, siendo vocales los excelentísimos señores generales D. Antonio Falcon, D. Blas Requena, duque de San Carlos, marqués de España, D. Francisco de Paula Garrido, y el señor auditor de guerra D. Luis Alarcon. Leído el proceso y hechas las defensas por los nombrados de oficio, por no haber querido nombrarlos los interesados, se presentó el Sr. Naya á leer otra segunda defensa acompañándola con un número del periódico *El Eco del Ejército y de la Armada* que dirige. El excelentísimo señor capitán general creyó que no debía permitirlo; pero consultado los vocales, éstos acordaron que sí, y en efecto leyó parte de la defensa y se unió al proceso. La razón que tenía el capitán general para oponerse, era la opinión de que á todo encausado se le permite una defensa; pero no dos, y el extraño que no habiendo querido nombrar defensor se defendiese él, y conociese todo el proceso; pero desde que se presentó el Sr. Naya, le dijo el presidente que se haría constar en autos cuanto manifestase, igualmente que al defensor del Sr. Viladomar, que según creemos presentó también una comunicación de su defendido, en que demostraba estar enterado del proceso y de otras particularidades que no debía saber. El fallo ha sido, según nuestras noticias, condenar á los procesados á que les sirva de pena el tiempo que han sufrido de prisión y arresto, por la responsabilidad que les cabe por el artículo origen del proceso, como autor del escrito el uno, y director el otro del periódico; apercibiéndoles de mayor rigor si reincidían en escribir y permitir artículos contra la disciplina del ejército. Además se mandó que se saque testimonio de los folios desde el 78 en adelante contra el Sr. Viladomar por desatado, previa consulta al Tribunal Supremo de Guerra y Marina respecto del testimonio.

Para la primera secretaría de nuestra embajada en Roma, vacante por la elección del marqués de Arcecollar para encargado de Negocios cerca de Francisco II, se designa al Sr. Cea Bermudez.

Ha quedado sin efecto la demanda de injuria intentada por el Sr. Mazo contra *El Ancora*, por haberse avogado los representantes de ambas partes ántes de celebrarse el juicio de conciliación y por haber retirado el periódico citado todo cuanto pudiera herir la susceptibilidad del señor Mazo.

La Academia de San Fernando ha recibido una comunicación del señor obispo de Cartagena en que dice los nombres de los autores de los proyectos propuestos por la indicada corporación para los premios del concurso celebrado para la construcción del retablo de la catedral de Murcia. El autor del proyecto premiado es D. Mariano Pescador y Escarlate, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza; y el

del acceso. D. Ramon Tenas y Hostench, vecino de Toledo.

La Academia de San Fernando ha sido encargada por el ministerio de Fomento para formular el programa de ejercicios de oposicion a la plaza de profesor de grabado en dulce, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

Se ha concedido un segundo plazo al defensor de Vicenta Sobrino, Sr. Mathet, para el detenido estudio de la célebre causa de la calle del Fúcar. La complicacion de este grave proceso obliga al defensor a proceder con el mayor detenimiento en su estudio.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17 (por la mañana.) Despachos de Veracruz recibidos por el gobierno francés aseguran que el partido del presidente Juárez está en una completa desorganizacion. Para fines de mayo se esperaba en dicho punto a los emperadores de Méjico.

New-York, 5. El general Grant, rodeado por los ejércitos confederados, se encuentra en una situacion sumamente crítica, y ha quedado sin poder comunicarse con Washington.

La construccion de la carretera de Navalmoral a Jarandilla, asunto que le disputado por el distrito Sr. Retortillo ha tomado con tanto interes, y cuyos estudios se paralizaron por falta de instrumentos, continuará en breve, pues ya éstos se han remesado al ingeniero jefe de la provincia de Cáceres, a fin de que no sufran detencion. Los pueblos deben estar tranquilos y satisfechos con el celo de su representante.

Ha sido nombrado catodrástico de Derecho civil, comun y foral el Sr. D. Eugenio Montero y Rios, con destino a la Universidad central.

Se ha concedido cuatro meses de licencia para pasarlos en el vecino imperio, a fin de establecer su salud al brigadier de infanteria, de cuartel en esta corte, don José Falguera y Ciudad, conde de Santiago.

En la última sesion que ha celebrado el Ayuntamiento se ha dado cuenta del proyecto de alineacion para la plazuela de Santo Domingo, cuyo trabajo tenemos entendido que se halla bastante adelantado.

Se ha concedido autorizacion al alcalde de Miraflores de la Sierra para celebrar tres corridas de novillos los dias 23 y 29 del actual y el 15 de agosto próximo.

Parece que se ha practicado ya el análisis químico sobre varias manchas esculpidas en algunas ropas y otros objetos procedentes de la causa que, como saben nuestros lectores, se instruye en el juzgado de primera instancia de Piedra Hita a consecuencia de los asesinatos cometidos en Bonillo de la Sierra en noviembre último del año pasado, y cuyo hecho tuvo y tiene aun aterrizados a todos los habitantes de aquella poblacion.

El domingo próximo tendrá lugar la apertura del jardin de halle campestre en el Circo de Pírc, que no pudo verificarse la semana anterior por el mal tiempo. En la misma noche se ejecutarán en el jardin ejercicios gimnásticos y fuegos artificiales.

El gobierno consultó al Consejo de Estado en 1860 sobre la duda que ocurrió al aplicar las leyes de desamortizacion eclesiástica en las provincias vascas; y aquella elevada corporacion, en un dictamen mesurado y notable, hizo la historia de los fueros desde los Reyes Católicos, que es el verdadero punto del origen legal de su otorgamiento; y opinó que las leyes de desamortizacion no se oponian a la conservacion de los fueros, salva la *Unidad constitucional* de aquellas provincias, y por consiguiente que eran aplicables a ellas, y las provincias vascas así lo reconocieron al decretarlo S. M., y gustosas se sometieron a su cumplimiento. La prudencia y la razon son los mejores elementos de gobierno en esta grave cuestion.

Se ha concedido permiso por dos meses para pasar a Sevilla y Cádiz, con objeto de arreglar asuntos propios y tomar los baños de mar, al coronel de artillería don José Muñoz y Perez Granado, comandante general e inspector que es en la actualidad de dicha arma en el distrito de Estremadura.

Segun hemos oido, resulta de las diligencias practicadas en Uceda con motivo de haberse hallado en la tarde de 10 del actual el cadáver de Ezequiel Sanz en el sitio de Reventon, término de aquella villa, que su muerte ha sido casual.

El local señalado para la próxima Exposicion de pinturas es el paranimio de la Universidad Central, segun hemos asegurado antes de hoy y a pesar de lo dicho por otro periódico, ocupando parte del claustro bajo con el mismo objeto. Esta determinacion ha sido tomada en vista de que no existe otro sitio más a propósito al efecto y porque si fuera a construirse un edificio *ad hoc*, costaría, segun el dictamen de los arquitectos, una suma de once a doce mil duros, en cuyo caso se disminuiría bastante el fondo destinado a la adquisicion de cuadros.

Ha sido nombrado D. José Laso de Medina para desempeñar la cátedra de Derecho mercantil y penal en la universidad de Salamanca.

Parece cosa decidida que la señora Te-

desco haga su debut en el teatro de Rossini, con la ópera titulada *Ami Bolenz*.

El primer banderillero del Tato, Matías Muñoz, se encuentra gravemente enfermo desde el miércoles a consecuencia, segun parece, de una grave pulmonia. Anteaer llegó el Tato a Madrid de regreso de las corridas de Logroño, donde tanto el como Cayetano han estado bastante afortunados, y fueron muy aplaudidos. El Tato se ha venido con el deseo de brindar un toro al duque de la Victoria, que despues de la primera corrida estuvo muy amable con él.

Ayer hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 16 (por la tarde.) Se asegura que dentro de un breve plazo el «Monitor» publicará una carta del emperador Napoleón, manifestando que ha llegado el momento de reunir el Congreso si se quiere evitar una guerra general.

El «Monitor» en su edicion de la tarde, dice que los poderes de David, gobernador general del Libano, han cesado; que el gobierno otomano está dispuesto a convocar una Conferencia para el arreglo de la cuestion de Siria, y que prepondrá modificaciones a la Convencion de 1861.

El balance del Banco de Francia es el siguiente: en caja, 289.000.000 de francos; en cartera, 300.000.000 de francos.

La «Patrie» dice que hoy por la mañana varios comisaros de policia han hecho pesquisas domiciliarias en casa de veinte abogados del Colegio de Paris, en busca de papeles.

Los Sres. Garnier Pagés y Carnot han sido citados.

Turin, 16. Se ha resuelto que las tropas italianas sean las únicas que desembarquen en Túnez.

El señor baron de Rothschild ha comprado por un módico precio gran cantidad de bonos del Tesoro italiano.

Londres, 16. Se confirma que el ministerio Palmerston no será, por ahora, combatido por el partido tory.

Bucharest, 16. De un momento a otro debe llegar, procedente de Constantinopla, el principe Couza.

Ayer al mediodía se han reunido los ministros en la presidencia del Consejo. El Consejo ha durado hasta las dos.

Prendese que Mr. Renan va a publicar un folleto titulado *Mi situacion*, con el objeto de presentar y preparar su candidatura como diputado de oposicion.

La sesion del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos y cuarto por el Sr. Rios Rosas.

Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Robers preguntó a la comision de actas por qué no se habia atendido una exposicion de electores de Gaudin, pidiendo al gobierno la presentacion del acta del candidato electo, ya que éste no la habia llevado al Congreso.

El Sr. Campoy, de la comision, declaró que no habia podido ocuparse en este asunto la comision; pero que si deseaba más pormenores el Sr. Robers, debía esperar a que le contestase el presidente de ella cuando estuviese en el salon.

El señor conde de Campomanes escitó al señor ministro de la Gobernacion para que atendiese a un pueblo en cuyo término habia caído un pedrisco destruyendo la cosecha.

El Sr. De Pedro hizo igual excitacion respecto a otro pueblo.

El Sr. Campoy recordó a este propósito, cuán digna de la atencion del gobierno era la provincia de Almería.

El Sr. Osorio preguntó al señor ministro de Fomento si era cierto que se iban a rescindir las contratas de unas obras de carreteras.

Un señor secretario manifestó que la mesa pondria en conocimiento del gobierno aquellas preguntas.

El Sr. Calderon (D. Pedro) preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto el gobierno a que se construyese en Madrid un local a propósito para la Audiencia del territorio.

El Sr. Moreno Elorza recordó su pregunta sobre el arreglo parroquial de Madrid, y anunció una interpellacion sobre el cumplimiento del Concordato en este punto.

El Sr. Verdugo hizo una pregunta al mismo señor ministro sobre un expediente importante que hacia catorce años estaba pendiente de resolucion.

Un señor secretario quedó encargado de poner en conocimiento del señor ministro estas preguntas.

Resultaron conformes con lo acordado, y se aprobaron definitivamente, los proyectos de ley sobre unidad monetaria y arreglo de las deudas amortizables, despues de corregidos por la comision de estilo.

Se entró en la órden del dia, y púsose a discusion la proposicion reformando algunos artículos del reglamento.

Los dos primeros artículos fueron aprobados.

El Sr. Diez del Río presentó una enmienda al 3.^o

El Sr. Nocedal, presidente de la comision, la admitió.

El Sr. Lopez Dominguez se opuso a la enmienda, porque creia que con ella no se consignaba nada más que lo que decia el artículo, y porque se fijaba, con desdoro del Congreso, que se oyesse al gobierno en los expedientes sobre pensiones.

El Sr. Garcia Miranda habló para una alusion personal.

El Sr. Diez del Río defendió su enmienda.

El Sr. De Pedro impugnó la enmienda ya admitida, por iguales razones que lo habia hecho el Sr. Lopez Dominguez. El Sr. Nocedal hizo una pequeña modificación en el artículo enmendado, y fué aprobado.

El Sr. Moreno Elorza se opuso al artículo 4.^o, que fijaba la votacion por bolas para las proposiciones de pensiones y otras gracias, porque creia más conveniente la votacion nominal.

El Sr. Rivera, de la comision, defendió el artículo.

El Sr. Campoy impugnó tambien la votacion por bolas, porque parecia como que se trataba con ella de poner en duda la rectitud e independencia de los diputados.

Púsose a votacion el artículo, y fué aprobado por 65 votos contra 12.

Aprobóse, sin discusion, el 5.^o y último, y se levantó la sesion.

Eran las cuatro menos cuarto.

El conocido espáñol José Antonio Suarez va aumentando cada dia su reputacion como litador en las distintas funciones para que es contratado. La temporada actual ha trabajado con aceptacion en las plazas de Madrid, Zaragoza, Tírcnel, y últimamente en Barcelona; y tiene además contratadas tres corridas de toros en Tolosa para los dias 24, 26 y 27 del corriente; dos en Búrgos para los dias 29 y 30, y en ajuste con otras empresas para los meses de julio y agosto próximos.

Ayer han quedado terminados en el Congreso todos los dictámenes pendientes; esto da mayor verosimilitud a la noticia de que hoy terminarán en la Cámara popular las sesiones.

Los trabajos de organizacion del partido progresista están paralizados por el momento, y regularmente no volverán a activarse hasta que, despues de la visita del marqués de los Castillejos al duque de la Victoria, se sepa de un modo positivo hasta qué punto el ilustre pacificador de España quiere tomar parte en la organizacion del Comité central.

Parece que se va a publicar un folleto, en el que empezándose por insertar integros los discursos pronunciados en el Senado por el Sr. Sanchez Silva en la cuestion de fueros vascos, y los pronunciamientos por los defensores de dichos fueros, se insertarán a continuacion todos los artículos publicados por los periódicos sobre el mismo asunto, y se completará con notas que el Sr. Sanchez Silva piensa unir a su propio discurso y a los de sus adversarios.

En tono de zumba, sin duda alguna, dice anteaer *La Verdad* que el Sr. Sorela, oficial de la secretaria de Hacienda, va a ser nombrado administrador general de contribuciones en Fernando Póo. A los que no conocen las distinguidas cualidades del Sr. Sorela, diremos únicamente sobre esto, que el Sr. Sorela disfruta hoy dignamente en la administracion una categoria superior a la que por cuenta de *La Verdad* se le queria conferir.

La Iberia, al dar cuenta del Consejo de guerra celebrado anteaer, dice que el auditor de guerra se presentó de toga en vez de llevar puesto su uniforme militar. Nuestro colega olvida sin duda que el auditor ha podido presentarse con una ú otra vestidura, sin que esto pueda llamar la atencion.

Ha sido puesto a disposicion del juez de primera instancia del distrito de la Audiencia un sujeto que hirió a otro en la Plaza Mayor anteaer, y fué preso por el inspector.

A las diez hubo una disputa entre dos sujetos en el paseo de Recoletos, de la que salió herido uno de ellos, aunque no de mucha gravedad. El agresor fué detenido en el acto.

Por los guardias de servicio que estaban en el dia de anteaer en la estacion del ferro-carril del Norte, fueron recogidos varios efectos que sin duda se dejó olvidados algun viajero.

En la semana próxima marcha a ocupar el puesto que tan dignamente desempeña el señor marqués de San Carlos, ministro plenipotenciario de España en Bélgica.

Ayer han pasado al Senado los dos proyectos de ley últimamente aprobados por el Congreso sobre deudas amortizables y sobre la reforma monetaria. Ayer mismo han quedado nombradas las comisiones de senadores que han de dar dictamen sobre dichos proyectos.

Nuestras noticias están de acuerdo con las de *La Epoca*, en que va de secretario a la legacion de Bélgica el distinguido jóven Sr. Lapazaran, que desempeña hace años igual cargo en Roma.

Hoy sale para su destino el nuevo gobernador civil de las islas Baleares señor D. Carlos Navarro y Rodrigo.

Se anuncia la próxima publicacion de un periódico satirico-crítico-literario semanal, del cual, segun parece, será editor y propietario el jóven D. Saturnino Palacios, y será colaborador el festivo y conocido literato D. Manuel de Palacio. Esta publicacion llevará por título *El Mosquito*, y se ocupará muy particularmente de lo que ocurra en los Campos Eliseos.

Con fecha de ayer se ha mandado recibir a prueba, por término de diez dias, la causa seguida contra los procesados en la célebre causa de D. Pedro Cabello.

El auditor de guerra Sr. Alarcon, a quien *La Iberia* parece que ha querido presentar como apasionado ó injusto en

la causa formada a los Sres. Naya y Viladomar, apenas recibió ayer mañana muy temprano el proceso, lo despachó en el acto para pedir que se pusiera inmediatamente en libertad a los dos procesados sin la menor detencion. Conformado acto seguido con esto dictó el capitán general, se dió inmediatamente cumplimiento a la órden, y creemos que desde el mediodía al menos se hallarán ya en su casa los Sres. Naya y Viladomar, de lo cual nos felicitamos.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones del juzgado de Palacio, D. Benito Suarez de Cepeda, antiguo é ilustrado oficial primero de la fiscalia de S. M.

Como habiamos anunciado ha tenido ayer lugar en la sala tercera de esta excelentísima Audiencia, la vista de la causa seguida a Valentin Pascual, vecino del Escorial, por suponerse autor del homicidio de José María Fernandez. El fiscal de S. M. tenia pedida la confirmacion de la sentencia del inferior que impone al procesado la pena de diez y siete años de reclusion con 8.000 reales de indemnizacion. El licenciado D. Panteleon Martín y Pereira en un razonado discurso ha tratado de demostrar que su defendido está exento de responsabilidad criminal.

Ayer, segun nos dicen de Guadalajara, ha salido de aquella ciudad para la corte una comision del ayuntamiento y del vecindario, presidida por el señor gobernador civil de la provincia, y a la que se asociarán a su llegada a esta corte los diputados de la misma, para esponer todos al gobierno de S. M. los grandes perjuicios que se seguirán a Guadalajara de que sea aceptado el proyecto del jefe de la academia de Ingenieros, de que se traslade a otro punto dicha academia por el estado ruinoso del edificio que ocupa y por otras varias razones. Segun se nos dice, la provincia de Guadalajara se halla resuelta a hacer toda clase de sacrificios para evitar la traslacion de la academia, y confia en que el gobierno de S. M. no le acordará sin un detenido exámen y despues de oír a las comisiones y personas más competentes.

La sesion del SENADO de AYER empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyó una exposicion del senador electo D. Agustin Bravo, sobre el dictamen que respecto a su nombramiento ha presentado la comision de calidades; se acordó que pasara a dicha comision.

Juró y tomó asiento como senador el señor D. Francisco de Paula Retortillo.

Se puso a discusion y se aprobó sin debate el proyecto de ley concediendo exencion del pago de derechos a los que recibieren condecoraciones por méritos contraídos en la guerra de Santo Domingo.

Tambien se aprobó sin discusion el proyecto autorizando al gobierno para comprar la torre de los Lujanes.

Se suspendió la votacion definitiva de ambos proyectos de ley.

Entrando en la órden del dia continuó la discusion de presupuestos y el Sr. Egaña su discurso, rectificando una de sus afirmaciones de ayer sobre la actitud de los batallones carlistas vizcaínos poco antes del convenio de Vergara.

Dijo, que las provincias no habian exigido jurar los fueros a D. Carlos por generosidad; pues hubiera parecido una condicion impuesta, pero que D. Carlos prometió jurarlos tan pronto como se sentase en el trono español.

Preguntó al Sr. Sanchez Silva qué motivos tenia para traer al debate una cuestion estemporánea, cuando el gobierno mismo habia dicho que no era prudente tratarla.

Dió al gobierno las gracias por el discurso del Sr. Mon.

Rogó al gobierno que dictase las medidas convenientes para que no se sucediese lo que acontece de que no se permite a los periódicos de Bilbao contestar a los apasionados ataques de otros periódicos de provincias que son rivales de las Vascongadas.

Para terminar hizo un breve resumen de su discurso y rogó al gobierno que permanezca fiel al espíritu y a los sentimientos expresados por el presidente del Consejo a nombre del gobierno. Tambien rogó a las provincias Vascongadas que no diesen a las palabras del Sr. Sanchez Silva más importancia que la que tiene la libre emision del pensamiento y que las Juntas generales que deben reunirse en breve aconsejen a los provincianos que confien en su derecho, en la bondad de su Reina y en la hidalguia de todos los españoles.

Se leyeron dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, uno relativo a una pension a la viuda del promotor fiscal señor Manso y otro al de deudas amortizables.

El Sr. Sanchez Silva usó de la palabra para alusiones y rechazó las que pudieran interpretarse como cargos dirigidos contra su honor.

El Sr. Egaña interrumpió brevemente al orador para asegurarle que en manera alguna habia tratado de dirigir cargos contra el honor del Sr. Sanchez Silva, cuya hidalguia y caballerosidad se compiacia en reconocer.

El Sr. Sanchez Silva explicó por qué habia combatido la prohibicion de introducir los tegidos de algodón estranjeros, y lo que habia hecho en esta cuestion importantísima.

Entrando en la cuestion de fueros lo que habia dicho respecto a contribuciones y a los demás puntos relativos a los fueros.

Insistió detenidamente en que él no tenia saña contra las provincias Vascongadas, y manifestó que este mismo año como consejero de Estado ha procurado servir a aquellas provincias en distintas ocasiones.

Hizo cargos al Sr. Egaña porque defendía en Madrid las doctrinas «conservadoras» y en Alava las democráticas.

Aseguró que él continuaba siendo lo que siempre: progresista; pero que creyendo que no quedaba cosa importante que reformar conforme a las doctrinas de ese partido, como no fuesen los fueros de las provincias Vascongadas, por eso no figuraba en la política activa como en otras épocas.

Y estrañó, por último, que persona tan docta como el Sr. Egaña no diese a los documentos oficiales traídos por él al debate la importancia que verdaderamente tienen.

Terminado el discurso del Sr. Sanchez Silva, se aprobaron en votacion ordinaria los proyectos de ley concediendo un crédito al ministerio de Hacienda para la fabricacion de la pólvora, y relevando del pago de derechos por condecoraciones concedidas a los militares que peleaban en Santo Domingo, y por bolas de pensiones a las viudas y huérfanos de facultativos muertos de epidemia, que fué aprobado por 41 bolas blancas contra 29 negras, y el derecho a recibir la pension del Monte-pío a las viudas y huérfanos de oficiales carlistas muertos antes del Convenio, por 49 blancas contra 20 negras, despues de mediar algunas breves palabras entre los señores marqués de Acapulco, Huet y Ortiz de Zúñiga sobre si debía ó no votarse este proyecto por bolas. Tambien se aprobó en votacion ordinaria el proyecto de ley autorizando al gobierno para que adquiriera la casa conocida con el nombre de Torre de los Lujanes.

Continuando la discusion, habló el señor Egaña para rectificar.

Dejando al Sr. Aldamar y Barroeta el cuidado de contestar mañana a los puntos históricos que habia tratado el señor Sanchez Silva, contestó solo a las alusiones personales que le habia hecho este orador, defendiendo su conducta en los diferentes casos citados por el Sr. Sanchez Silva.

Terminado el discurso del Sr. Egaña, y pasadas las horas de reglamento, se levantó la sesion, reuniéndose el Senado en secciones.

Eran las cinco y media.

Por las noticias oficiales que se tienen no se abrirá tan pronto como se esperaba, aunque no puede dilatarse mucho la apertura, la seccion del ferro-carril de Andalucía, entre Santa Cruz de Mudela a las Ventas de Cárdenas. Verdaderamente terminado y en disposicion de esplotarse sin riesgo no hay un solo kilómetro; aunque debe decirse en honor de la verdad, que la empresa constructora muestra actividad y buen deseo de realizar las obras que el ingeniero de la linea de Sevilla crea indispensable para la apertura de la seccion.

Ha sido curada en la casa de Socorro del segundo distrito A. B., de una herida leve que le causó su madre al castigarla con dureza. Parece que esta desgracia de la jóven es una de las primeras etapas del martirologio amoroso que ha emprendido.

En la misma casa ha sido curado tambien un muchacho de corta edad, a quien hirió en la cabeza con un manojó de llaves un cochero.

Toda via, segun nuestras noticias, no han sido estraidos de la mina *Verdad* de los artistas, de Hienelaencia los cadáveres de los seis desgraciados trabajadores que perecieron a consecuencia de la inundacion ocurrida el 28 del mes próximo pasado. La razon de no haberlos sacado es el no haber sido posible desaguar el pozo. Otros varios trabajadores estuvieron en grave riesgo de perecer tambien al tratar de prestar auxilio a sus camaradas, y solo con mucho trabajo pudieron salvarse.

En el mes de mayo último han trabajado en las obras del ferro-carril de Córdoba a Santa Cruz de Mudela 3.850 operarios.

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17 (por la tarde.)

Algunos periódicos han afirmado que el emperador Napoleón habia remitido al señor baron de Budberg una carta autógrafa para el emperador de Rusia. Esta noticia no tiene ningun fundamento.

Es positivo que la próxima sesion de la Conferencia queda aplazada, y se ignora todavia el dia en que tendrá lugar.

En los altos círculos diplomáticos se considera la situacion bajo un punto de vista más satisfactorio que durante estos últimos dias, porque hoy Inglaterra manifiesta ciertas tendencias a acercarse a las miras de Alemania, lo que obligará a Dinamarca a hacer concesiones sobre la cuestion de limitacion de las fronteras.

El comandante de la fragata de guerra francesa «Victoire», al saber los hechos graves que han ocurrido en el viaje del Sr. Salazar y Mazarrón, se ha dirigido con rumbo a Panamá para pedir esplicaciones sobre los insultos hechos al consul francés.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francés, a 66,15. Norte de España, a 442. Empréstito italiano, a 69,90.

Marsella, 17.

Las noticias de la Argelia que acaban de llegar al correo de hoy son menos satisfactorias que las traídas por el último correo, y no dejan de tener cierto carácter alarmante.

Noticias de Roma hablan de un proyecto relativo a un tratado de comercio entre Francia y la corte romana.

Ha vacado la cátedra de instituciones de derecho canónico en la universidad de Oviedo.

Segun nos escriben de Toledo, el miércoles, a las diez de la noche, se celebró el Sacramento de la Estrema-Unión al distinguido é ilustrado basco-filo don José Francisco Aizquivel, afectado hace muchos años de una grave y cruel enfermedad del pecho. Su pérdida ocasionaría a la lingüística el vacío de uno de sus más apasionados adoradores y de los que con más fruto y constancia se han dedicado en estos tiempos al cultivo de estos estudios.

La Epoca dice haber oído que el Sr. P. imo de Rivera será propuesto a S. M. para la gran cruz de Carlos III y el brigadier Izquierdo para la faja de general, aparte de otras recompensas merecidas a los jefes, oficiales y soldados de la escuadra y del ejército español, que tan dignamente han puesto el pabellón de España sobre los muros de Montecristi. Creemos que en efecto el gobierno se propone premiar dignamente a los valientes que se han distinguido en tan brillante jornada; pero creemos también que no se haya determinado todavía qué recompensas habrán de darse.

El proyecto de nuevas construcciones en el cuartel alto de Madrid comprende, segun nos dicen, toda la línea inmediata a la Ronda, desde la Montaña del Principe Pio hasta Recoletos; debiendo formarse diferentes barrios en Montecristi, los Pezoz de la Nieve y demas terrenos que hasta ahora estaban despoblados.

La carrera que ha de seguir la procesion de Minerva, que ha de salir mañana por la tarde de la parroquia de San Millan, es la que a continuación se indica: calles de Toledo y Tintorerías a San Justo, del Sacramento, Platerías, plaza Mayor a Santa Cruz, Espateros, Puerta del Sol, Carretas, Atocha, Relatores, plaza del Progreso, derecho a San Millan. En San Justo y Santa Cruz se hará estación.

La señora condesa de Reus sigue bastante aliviada. Los baños de Alhama parece que le sientan perfectamente.

El director del Pueblo, Sr. D. Eugenio García Ruiz, ha publicado una carta a propósito de su última producción *Dios y el hombre*. El Sr. García Ruiz dice, entre otras cosas, que en los momentos presentes en que *La Discusión* ha levantado la bandera del socialismo, su obra es de reconocida utilidad para todo democrata, para que comprenda bien el dogma del partido, y sepa defenderle en toda su pureza ante amigos, adversarios é indiferentes.

Se ha dirigido al ministerio de Fomento una oposicion solicitando una aclaracion acerca de las atribuciones que a los maestros de obras corresponden en cuanto a mediciones y tasaciones en que figura también alguna arquitectura; así como, si les es permitido a dichos maestros de obras usar más título que el de tales.

En la procesion de Minerva que saldrá mañana por la tarde de San Millan, a más del magnífico tabernáculo donde va el Santísimo Sacramento, saldrán las imágenes de los santos titulares San Millan, Santos Justo y Pastor, la Santa Cruz y Nuestra Señora del Socorro. Para representación de la Santa Cruz se ha construido una imitación a palo santo, con un grupo de ángeles que la adoran. Nueve estandartes, dos juegos de capas, el terno de tisú con cordaduras, y el magnífico palio de sedas, propiedad de todo de la Sacramental, completarán la solemnidad y lujo de la funcion.

Segun una Memoria leida por Mr. Maloan en la Sociedad de ingenieros civiles de Francia, los inconvenientes de los diferentes sistemas de pavimentos que se utilizan en las calles de las grandes poblaciones son tan numerosos como difíciles de atenuar.

Segun la comparacion de los resultados obtenidos en Paris desde el año de 1884, es de todo punto incuestionable que el empleo del asfalto comprimido es el pavimento que ha procurado resultados más notables. La superficie de las vías públicas de Paris, cubiertas de asfalto comprimido, escede actualmente de 400.000 metros cuadrados.

En tres años, el comercio de exportacion de Francia se ha desarrollado de tal manera, que comparado el movimiento de los tres primeros meses de este año (son los últimos datos publicados) con los de 1861, resulta en un trimestre un aumento de 228.633.000 francos, lo que equivale a 914.612.000 francos al año; es decir, que el aumento de exportacion del comercio frances representa una cifra mayor que el comercio exterior de importacion y exportacion de España, que segun la balanza de 1862, últimos datos publicados, fué de 1.679.312.703 rs. de importacion, y de 1.400.532.270 el de exportacion: en junto, 2.888.844.973 rs.

Ayer, casi al anochecer, tuvo lugar una desgracia en la calle del Desagüero, junto a la obra de los Basílios. Estaban trabajando en un pozo que allí se está abriendo, casi frente a la calle del Carbon, y apenas habia descendido uno de los jornaleros que acababa de estar echando un cigarro con sus compañeros, cuando succumbió, segun unos por efecto de un hundimiento; a consecuencia de un accidente producido por asfixia, segun otros. El resultado es, que por pronto que acudieron de la inmediata casa de Socorro de la calle de Jacometrezo, todo auxilio fué in-

útil, y le tuvieron que conducir al depósito del Hospital. El desgraciado era gallego, soltero; llamábase Juan Gomez, y habitaba en el lavadero de la Cruz, punto de Segovia.

A la misma hora, segun parece, hubo otra desgracia en dicho punto. No damos pormenores, porque lo tenemos completa seguridad del hecho; pero se habla de un homicidio perpetrado por un gitano, que se fugó.

En la sesion del Senado de ayer, inmediatamente despues de la lectura del proyecto de ley sobre pensiones a numerosas viudas, el señor marqués de Acapulco pidió la palabra para votar. El señor presidente no se le concedió, porque los porteros habian corrido las urnas aun antes de concluir la lectura de la ley; y el hecho era que estaba principiada la votacion.

El señor marqués, tenemos entendido que iba a preguntar si la bella que tenia en la mano era sufragio para la primera viuda del proyecto ó para todas, porque estaba resuelto a clasificar a unas de un modo y a otras de otro.

El mismo señor marqués, cuando se repartieron las bolas para votar la ley de pensiones a las viudas de los oficiales carlistas muertos antes del Convenio de Vergara, manifestó que esta ley no debía votarse por bolas, porque comprendía una clase general, y así se habia entendido por el Senado al votar la ley sobre exencion de pago de derechos de condonaciones concedidas a los militares que pelean en Santo Domingo.

Hoy aparecerá en la Gaceta las siguientes disposiciones adoptadas por el ministerio de Marina:

Promoviendo al empleo de teniente de infantería de Marina en la escala de reserva, al subteniente D. Manuel Mateo Domínguez y Escolástico.

Concediendo ingreso en la escala de reserva, al tercer piloto graduado de alférez de fragata, D. Francisco Cabrera.

Dispensando que el segundo ayudante del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada, D. Carlos de Lara y Curras, se traslade al departamento de Cádiz, para embarcar de dotacion en la goleta *Ligera*.

Igualmente disponiendo que el de igual clase D. Francisco Sanchez continúe embarcado de dotacion en el vapor *Alerta*.

Nombrando oficial de la Direccion del personal de dicho ministerio, al teniente de navío D. Juan Romero y Moreno.

Noticiando al capitán general de Cartagena, que S. M. el rey Víctor Manuel ha concedido la medalla de plata al tercer piloto D. Pascual Danza, por servicios prestados en el salvamento de la tripulacion del buque italiano *Tride*.

A consecuencia de la escitacion que dirigió LA CORRESPONDENCIA en favor del caballero oficial procedente de las filas

napolitanas que se encontraba con su familia en esta corte feto de todo recurso, ha recibido esta mañana el señor cura párroco de San Ildefonso una carta firmada por *Una española* con un billete de 400 reales que ha sido entregado a dicho oficial. Celebremos infinito que nuestra indicacion empeece a dar resultados.

Por los guardias civiles del puesto de Breaes, en la provincia de Sevilla, Lucio Suarez Sambruno y José Martín Puido, han sido aprehendidos los paisanos Antonio y Juan Bermudez, por muerte dada a un vecino de la ciudad de Aguilera en la provincia de Córdoba, el año 1860, desde cuya fecha con nombres supuestos y cédulas de vecindad al efecto, han venido barlando la vigilancia de la autoridad.

La recaudacion obtenida en el último mes de abril por las Aduanas de la Península ha sido de 37.226.585 rs. 62 cént.

Con motivo de una fuerte tempestad que descargó en la línea de Ronquillo el 7 del actual, el subteniente de la Guardia civil D. Rafael Villegas y García, é individuos a sus órdenes, prestaron cuantos auxilios estuvieron al alcance de los mismos, a diferentes personas que fueron arrastradas por la corriente de las aguas.

Las importaciones durante los tres primeros meses del corriente año se han elevado a 514.843.000 francos, presentando sobre los tres primeros meses de 1863 una disminucion de 11.730.000 francos. Si se tienen en cuenta los cereales por 7.000.000 de francos en 1864 y en 1863 por 14.553.000, se ve que la disminucion en las mercancías ordinarias es de 4.193.000 francos. Los artículos en que más disminucion se advierte son las lanas, las sedas y los hierros forjados y fundidos. Han aumentado las importaciones de algodones, carbon, cobre y estaño.

Las planchas de zinc que se emplean para cubrir los edificios se destruyen en muchos casos, si bien parcialmente, con inusitada rapidez. En un principio se habia atribuido este hecho a la impureza del zinc empleado; pero despues de numerosos investigaciones, se ha descubierto que la alteracion a la cual nos hemos referido ocurre en todas las partes de las planchas de zinc que se encuentran en contacto con maderas imperfectamente secas ó espuestas a mojarse. Se ha advertido además, que todas las maderas, excepto las de pino resinoso, atacan notablemente el zinc, si no se encuentran completamente secas.

Nos han asegurado que pasan de cuarenta las solicitudes presentadas en la Direccion general de Aduanas, pidiendo exámen para ingresar en la carrera pericial de dicha renta.

En virtud de las instrucciones dictadas por el comandante de la provincia de Ma-

drid D. José Roura, han sido descubiertos y puestos bajo el fallo de la ley, por el teniente D. Amoros Moreno, y fuerza del puesto de Carabanchel, cuatro sujetos que asaltaron y robaron a un vecino del mencionado pueblo, cuyo resultado fué conseguido despues de cuatro dias de constantes investigaciones.

El domingo 19 del actual, a las nueve de la noche, tendrá lugar en el teatro de Novedades una funcion dramática é beneficencia de un artista, cuyos productos se destinan a redimir del servicio. En dicha funcion tomarán parte varios actores conocidos. La obra que se pondrá en escena, es el muy aplaudido nuevo drama en tres actos y un prólogo, titulado *La Aldea de San Lorenzo*, del Sr. D. José García, quien en vista del laudable objeto a que sus productos se destinan, generosamente se prestó a que se representara dicha obra.

Sabemos, dice *El Eco del Ejército y de la Armada*, que se han enviado a la Direccion de infantería algunas instancias en que se pide a S. M. que en las propuestas para la nueva organizacion del arma que que se proyecta, no tenga efecto la real orden de 8 de noviembre de 1862.

Segun parece, el Sr. Lopez Guíjarro, director de *La Razon española*, ha sido nombrado secretario de la comisaria de los Santos Lugares.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 835 fanegas de trigo, de 40 a 52 rs. fanega; la cebada, de 25 a 28, y la algarroba a 42.

Anoche recibimos los siguientes DEPARTAMENTOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, a 00 0/0; el 3 por 100 exterior, a 00 0/0; la diflerida, a 00 0/0; la amortizable, a 00; el 3 por 100 frances, a 66,05; y el 4 1/2, a 93,50.

Londres, 17.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 a 1/4.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 18.— Santos Mario, Marcelino, Ciríaco y Santa Paula, mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde sigue la novena de San Antonio de Padua; predicará a las diez en la misa mayor D. José Fernandez Lonsada, y en los ejercicios de la tarde don Luis Peralta.—Se celebrará una funcion de accion de gracias al milagroso y Santísimo Cristo de la Salud, en su propia capilla, plaza de Anton Martin; a las diez será la misa mayor, con manifesto y sermon que predicará D. Felipe Nerí Vazquez y Vazquez.—Continúan las novenas de San

por la señora de Bussy, y esplican el favor del marido por las complacencias de la dama, que a fe mía es muy linda aun. Si la guarnicion de la Bastilla ofrece la triple muestra de los partidos de la Liga, el gobernador es un digno jefe, porque es a la vez, y por precaucion, guiso, español y republicano. Tiene voz y voto en el Consejo de los Diez y seis, y su mujer le lleva por la punta de la nariz; ella es quien le inspira el poco talento de que se sirve...

—¡Buena! ya tengo bastante por ese lado... ahora decidme si no hay en casa del español Mendez alguna bachillera influyente, cuyo corazón se pueda inflamar, y hacerse de ella una aliada?

—¿Qué diablo vais a imaginar ahí, a propósito de la Bastilla?

—Contestad, no preguntéis.

—He oído decir que un sobrino del señor Mendez, persona muy influyente estaba enamorado de una señorita que vive en casa del presidente Brisson, el cual, como sabéis es presidente del Parlamento.

—¡Oh! ¡oh! ¡El Parlamento! pero nuestro asunto va muy pronto a marchar por sí solo... Cospita, capitán, ya veo desde aquí el campanario de vuestra baronia... ¡El Parlamento! no hablamos pensado en él... Vámos a ver, entendámonos bien: ¿decís que ese hidalgo de la embajada española está enamorado de una señorita que habita bajo el techo del presidente Brisson? ¿Quién es esa señorita? Ese Brisson ¿no es un hombre muy feo, que fué traidor al Rey difunto?

—Vuestra política me deja embobado, murmuró La Gazette; tenéis un modo singular de subir la escala; en fin, veámos hasta el fin. No sé el nombre de la señorita, ni he visto jamas su rostro; en cuanto al erudito presidente, se le sospecha de haberse pasado al realismo.

—Prosigamos, continuó Clermont con una flemia imperturbable. ¿Cuál es el mator del Consejo de los Diez y seis?

—Louchard, sin contradiccion el hombre más perverso de Paris, más aun que el caballero d'Aumale, príncipe bravo, pero aprendiz de calavera. Pues bien; ese bribon ama disimuladamente a la señorita del Parlamento, al ménos así lo dice.

Ese Louchard es comisario de barrio, tiene el diablo en el cuerpo, y haría quemar a todo Paris, si a la luz de ese soberbio incendio debiese arrebatarse el honor de alguna mujer de quien estuviera enamorado. Louchard, intrigante y atrevido, a quien visteis aquí cuando vino a recla-

marme en nombre del Consejo, goza de enorme crédito entre los suyos...

—¿Está enamorado de la muchacha que habita la casa del presidente Brisson?

—Sí, enamorado, desesperado, segun dicen.

—¿Conocéis a esa muchacha?

—Absolutamente. Podéis creer que ocupado de mi oficio de soldado cuando yo servia a la Liga, descuidé el Parlamento y el presidente, en cuya casa jamas puse los pies. Renuñando todo lo que se decía a mi alrededor, pude saber que esa señorita era muy linda, que la rodeaba cierto misterio, que Louchard, el sátiro Louchard, estaba enamorado de ella; que el presidente, hombre íntegro y austero, se esforzaba en substraer su protegida a los impuros deseos de ese impúdico, y no sé más.

—¡Perfectamente! Pasemos a los de Guiso; en ese partido, compadre, ¿cuál es la mujer más preponderante, segun vuestra opinion?

—La señorita Montpensier.

—¡Bah! la conocemos; mi adhesion al Reyno va hasta cortejar a ese zacacete con enaguas; no me cuidó de suceder a Santiago Clemente... ¿Y despues de la de Montpensier?...

—No sé... me pedis noticias singulares; ¿me tomáis por un almanaque callejero?...

—Despues del señor de Mayena, ¿a quién veis de los de Lorena en primera fila?

—Al duque de Nemours.

—Es justo... ese príncipe está casado...

—¿Tiene una mujer bellísima?

—Bella como un astro; política, fuerte y muy sensata.

—Perfectamente. En cuanto al partido republicano, continuó Clermont, estoy enterado. El conde y la condesa de Brissac, el ciudadano y la ciudadana Publicola de Thomassin; de ambos lados triste caza, pitanza mezquina; pero quien quiere el fin, quiere los medios... ¡Bah! tomaremos la Bastilla, os respondo de ello, y os doy gracias por vuestros pormenores... Teneis a Paris en la punta de los dedos, señor baron...

El Baillo se calló, y miró al techo, como hombre que medita algun proyecto grave. La Gazette, todo aturrido, seguia con la vista a su extraño compañero, esperando que volviese a tomar la palabra para esplicar sus oscuros pensamientos; pero como el Baillo guardaba obstinada-

ginado por un ardiente cerebro, necesitaba ser llevado a cabo por un rostro encantador. Ahora bien; la señora de Thomassin solo era encantadora para los enamorados de tercer orden, para esa especie de gente que en amor tiene un apeteite grosero, y coloca la distincion en pos de los encantos campestres. La mujer de Publicola se conocia perfectamente; sabia hasta donde podia estender su cetro, y se apañaba mucho pensando en las estrechas fronteras de su imperio. La señora de Thomassin no era mujer que perdiese su tiempo en una intriga de mal género; era de ánimo algo caballeresco, y la idea de unirse a los deshechos del partido democrático, a algun jacobino vergonzante, a algun oficial subalterno ó a un hidalgo de gotera, no la seducia de modo alguno; por otra parte, los grandes personajes de la trunca republicana eran todos nobles y apuestos señores; en quienes los ojos de nuestra heroína debia producir mediano efecto. La señora de Thomassin no sabia a qué caballero consagrarse, cuando el capitán La Gazette, a quien habia conocido en tiempos de sus hazanas, vino a llamar a su puerta. El normando no era guapo; pero su renombrado valor, ciertas agudezas de su espíritu, su opulento tren y su título de baron hacian de él un hombre superior; así es, que la inconstante esposa de maese Publicola emprendió conquistarle en provecho de sus secretas esperanzas.

Estaba escrito que el pudibundo La Gazette no habia de escapar al lazo de la sirena; en vano las activas misiones de que habia estado encargado por la Liga le tuvieron alejado de Paris, debía volver a esta ciudad y vivir en casa de la señora Thomassin, obrando en esto como los buques que llevan ellos mismos su cabeza bajo el yugo del labrador.

A las primeras escaramuzas de la señora de Thomassin, La Gazette se tuvo firme con la cándida inocencia de un aprendiz. ¿Cómo suponer que una mujer jóven, viva como la alondra, y estremadamente linda,—tal era el juicio del capitán respecto a la mujer de Publicola—pudiese tener una debilidad por un hombre a quien la menor enagua inspiraba un respeto que rayaba en torpezal?

Sin embargo, el diablo es tan poderoso cuando ve viste de mujer para seducirnos, que un día se le antojó a La Gazette lanzar una ojeada a la señora Thomassin, mientras ésta le miraba de soslayo, con esa malicia asesina que todos cono-

cen. La chispa que brotó del choque de de estas dos miradas; la una francamente tímida, la otra estudiada hábilmente, debia ocasionar un violento incendio. A dar-tar de este momento, se pegó fuego a la pólvora, y el corazón del capitán estalló como un óbús cargado hasta la boca.

La señora Thomassin conoció su victoria; su alegría fué grande, y se aprestó resueltamente a rescatar al feliz vencido. La Gazette se habia vuelto, con la muerte del vizconde de Gourdon, hombre de gran importancia; no era dudoso que se le confiaría, sin tardar, la direccion de empresas considerables, y si abjuraba de sus opiniones republicanas, si abandonaba la compañía de los ligeros, si favorecia al Bearnese, reducirla a la nada los necios proyectos de Brissac y de Publicola Thomassin y consocios. Así calculaba la señora Thomassin, que se habia vuelto realista en odio a la republica, y coqueta por repugnancia a las extravagantes rarezas de su marido. Así es que juró hacer gritar a nuestro normando: Viva Enrique IV, aunque debiese costarle caro a su marido.

El elegante Baillo de Clermont habia sembrado también alguna turbacion en el espíritu de la señora de Thomassin, quien ciertamente habria amado sin trabajo a este hidalgo por el mismo, y sin ninguna oculta idea política. Pero tenia el suficiente tacto para adivinar que el Baillo estaba fuera de su alcance; que un caballero tan distinguido, y de tan elevado nacimiento no era para ella; y por lo mismo habia prudentemente renunciado. La Gazette habia sentido latir su corazón, y se habia confesado que amaba a su patrona; pero este descubrimiento y esta confesion no le inducían mucho a aventurarse en los peligros de una declaración; al contrario, se habia vuelto más tímido, y respondía a las provocaciones más directas con una reserva afectiva, puesto que era sincera.

En este punto se hallaban las cosas, cuando, veinte dias despues de la muerte de Gourdon, y en el momento en que La Gazette acababa de soportar un asalto terrible, la señora de Thomassin salia de la habitacion del capitán, donde habia empleado más de media hora en pérdidas melindres, empujó el Baillo la puerta de su compañero, y se fué derecho al sillón donde se hallaba éste negligentemente recostado.

—¿De dónde venis, bondad del cielo? exclamó La Gazette, ¿y qué es de vuestra

Antonio de Padua, prelado de la tarde en San Francisco D. Basilio Sanchez Grande; en San Cayetano D. Hermenegildo Sancho, y en el oratorio del Espiritu Santo D. Isidoro Castell y Serra.
Visita de la Cofradia de Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oracion en el oratorio del Espiritu Santo.
Orden de la plaza.—Servicio para el dia 18.—Parada, Constitución.—Jefe de la guardia exterior del real palacio, señor segundo comandante de la Constitución, D. Matías Terrado.—Jefe de día, señor segundo comandante de la Constitución, D. José Rodríguez de Leon.—Visita de Hospital, cazadores de Alcántara, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cazadores de Alcántara, segundo capitán.—El general gobernador.—Queda.

BOLSA.—COTZ. OFIC. DE AYER 17.

Table with columns: Ult pre, De jun. 2000, 95-50, etc. Rows include Afectos públicos, Cons. al cont., Id. fin de mes, etc.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. fecha, 50-05, París á 8 dias vista, 5-17

ESPECTACULOS DE HOY.

Principe.—A las 9.—Maria Juana, Zarzuela.—A las 9.—Una vieja.—El peñuero en el baile.—La venganza de Alfonso.—El juicio final.
Circo del Principe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Circo de Price (calle de Recoletos).—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos; la escalera aerea, los leones, etc.
Campos Eliseos.—Funcion inaugural de la presente temporada. Los pormenores se anunciarán por carteles.

ANUNCIOS,

ANTEAYER SE LE HA ESTRAVIADO Anna señora, que ayer llegó á Madrid, un bolsillo verde con dinero, desde la calle de Padilla, en Valladolid, hasta la estacion del ferro-carril de la misma ciudad. La persona que lo haya encontrado y lo quiera devolver, puede dirigirse á don A. P., calle de San Vicente alta, 39, bajo izquierda, en Madrid. Se dará una buena recompensa por el hallazgo.
EN EL MEJOR SITIO DE ESTA CORTE, muy próximo á la Puerta del Sol

se cede un magnifico cuarto, situado con hermosa y clara escalera, perfectamente amueblado, por el tiempo que se quiera. Distan razon en la calle Mayor, núms. 22 y 24, almacén de alfombras.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIERA encontrado un gaban de verano, nuevo, que se perdió al subir su dueño á un carruaje en la noche del jueves 16, en la calle de la Flor Alta, lo entregue en el despacho de billetes del teatro de la Zarzuela, calle de Jovelanos, y se lo gratificará.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOB.—Jardines, 14, segundo.



La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; así que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomendarán á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan expuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y las ancianas y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
El depósito en Madrid, Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

El depósito en Madrid, Calderon, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

DOCKS DE MADRID.

OMNIBUS.

Table showing bus routes and times. Columns: LA PUERTA DEL SOL, LOS DOCKS. Rows: Salidas, Horas, Minutos.

Precio de cada asiento, 1 real.

BAÑOS DE PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA UNION.

Esta nueva empresa acaba de establecer un servicio combinado con los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Barcelona, hasta la estacion de Almuñévar, interin se abra al público el ramal de Huesca, en cuyo punto hallarán los señores viajeros carruajes cómodos, que los conducirán á Panticosa con seguridad y economia.
Despacho de billetes en Madrid, calle de Alcalá, núm. 28, en donde se darán más pormenores. En Zaragoza, feria del Universo.

ESUBARRIENDA UNA TIENDA INMEDIATA á la Puerta del Sol. Distan razon calle del Correo, núm. 2, tienda.

¿DESEA ENCONTRAR UNO O DOS caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle del Infante, núm. 8, cuarto tercero, darán razon. Se advierte que no es casa de huéspedes.

REGIR.—En 400 clases de plizas metálicas.—Buena ocasion para comprar resmas de papel barato, con igual numero de sobres.—Alcalá, 6 y 8.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado, 24 reales; sin dorar, 20 (los sobres son engomados). Plaza de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

SOCIEDAD CENTRAL ESPAÑOLA DE Crédito.—Por real decreto de 27 de mayo próximo pasado, publicado en la Gaceta de Madrid, núm. 133, correspondiente al día 1.º del corriente mes, ha sido autorizada esta Sociedad, previas las formalidades que exige la ley.
Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 6 y 11 de la de 28 de enero de 1856, dentro de los 30 dias siguientes al de la real autorizacion, la Sociedad deberá haber hecho efectivo en caja el 25 por 100 del capital que representan las acciones de la primera emision.

En su consecuencia, los fundadores suplican á todos los señores suscritores se sirvan satisfacer el 20 por 100 del importe de sus acciones, complemento del 25 por 100 que previene la ley hasta el dia 22 inclusive del corriente junio, en cualquiera de los puntos siguientes, y previa presentacion de los títulos provisionales que les están expedidos.
Madrid: En casa del Sr. D. José Campo, Fuencarral, 113.

Valencia: En la caja de la Sociedad valenciana de Crédito y Fomento.
Barcelona: En la caja de la Sociedad catalana general de Crédito.
Huesca: En la caja de la Sociedad de Crédito y Fomento del alto Aragón.
Sevilla: En la caja del Crédito comercial de Sevilla.
Madrid, 3 de junio de 1864.
Por los fundadores, Jose Campo.

COMERCIO

DE MANTILLAS, DEL POS DE MAYO.

Calle de la Magdalena, núm. 31.
Velas de seda, de 14 á 18 rs., lisas 15 y 20; bordadas á 25, y chantillis á 28., id. de guipur (novedad), 40; mantos de gró, á 36; de glassé, á 44 y 50; glassé negro, á 17 y 19 rs.; id. de flores (color), novedad, á 9 reales; mantillas de 4 á 20 duros.

LA PENINSULAR.

Esta Compañia procederá el dia 19 de junio, á las doce de la mañana, á la subasta de construccion de tres casas en el solar de su pertenencia, sito en la calle de Recoletos.
Los planes y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto desde este dia en las oficinas de la Compañia, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitacion.
Madrid, 18 de mayo de 1864.
El director general, PASCUAL MADDO.

MINAS DE CARBON DE PIEDRA.—SE

Menajenan tres minas de carbon de piedra, sitas en los términos de los pueblos de Redondo y de San Cebrían de Muda, provincia de Palencia. Para obtener más pormenores y tratar del precio de enajenacion, se acudiré á la calle de Atocha, número 65, cuarto bajo de la izquierda, todos los dias no feriados, desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

EN LA CALLE DE FUENCARRAL, NÚMERO 13, principal derecha, se ceden

comódas habitaciones, con asistencia ó sin ella. Hay dos cuartos entresuelos.
AL ANOCHECER DEL DIA 13 DEL corriente se estravió en la Casa de Campe un perrito de casta inglesa, lapas largas, rubio y pecho blanco, con un collar de cuero encarnado, que responde al nombre de Prins.
La persona que le haya encontrado, tendrá la bondad de presentarle en la casa, calle Ancha de San Bernardo, número 13, cuarto entresuelo, en donde se le dará una muy buena gratificacion.

INTERESANTE.—SE VENDEN A PRE-

ciosos sumamente; módicos: aderezo de brillantes y perlas, botones de id., sortijas, relojes de oro y plata, cadenas de oro, relojes de sobremesa, mantillas, pañuelos de crespon y de lana, sombrillas, abanicos, paraguas, bastones, capas, gabanes, pantalones, chalecos, cuadros, mesa-costurero-escritorio y otros objetos que no se enumeran. Preciados, 41, principal derecha.

NADIE REGALA EN MADRID.—YO

no regalo, pero vendo con ventajas, concretado á su clase: 250 cartas papel-ministro, canto dorado, y 200 sobres engomados, 24 rs. ¡Mas vale poco y bueno que mucho y malo! Cajas alemanas, útiles para viaje, y doce objetos de escritorio y portador de GAS, 16 y 20 rs.
Cármén, 27, Madrid.

DILIGENCIAS DE LOS SRES. SIERRA

y Moya, de Madrid á los baños de la Isabela.—Desde el dia 25 del corriente establece esta empresa un servicio alterno, en combinacion con el tren-correo, empalmando en la estacion de Guadalupe.

De los precios y demas pormenores informarán en la ad. instrucion de Madrid, calle de Alcalá, núm. 13, antiguo parador del Rincon.

GRAN BARATO DE CAMAS DE HIERRO y doradas.—Las hay de 70 rs. en adelante. Palanganeros de 12 á 20 y perchas á real gancho. Se admiten composuras y se varian las camas al sistema moderno.

Calle de San Mateo, números 12 y 14.

TRASPASO.—SE TRASPASA UNA TABerna en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 20, Chamberí.

SE VENDE UN PIANO CASI NUEVO,

grandes voces, piccolo, palo santo, tres cuerdas, teclado de marfil, dos registros, media chapa. Tambien se afinan y componen. Puebla, 9, principal.

SE VENDE UNA FINCA EN LA ALDEA

Sdel Rumbiar, anejo de Guarroman, provincia de Jaen, que consiste en mil fanegas de tierra, de las cuales setecientas están pobladas de monte, en su mayor parte chaparral, y las trescientas restantes contienen ocho mil olivos de varias edades, estando la mayor parte en producto: una casa grande con todas las dependencias para labor, etc.; un molino aceitero recién construido, de prensa ó torrecilla. La persona que quiera tratar de su adquisicion puede dirigirse á su dueño, D. Diego Fernandez de Moya, en Jaen.

SUBASTA DE PASTOS EN EL PARTIDO

de Alcalá de Henares.—El 30 del corriente, á las doce de la mañana, en el cuarto segundo de la derecha de la casa número 103 de la calle Mayor de este corte, y en la escribania de Alcalá, de don Toribio Hernandez, se subastarán los pastos de la dehesa y coto redondo enclavados entre los terminos de los Hueros, Torres, Valverde y Villavilla. El pliego de condiciones se manifiesta en arabos puntos todos los dias, de nueva á doce.

CLARA RUIZ,

CORSETERA FRANCESA.

Ofrece á las señoras de esta corte sus servicios para todo lo concerniente á su arte. Se hacen corsés fajados para las señoras de vientre abultado con dolor de caderas y embarazadas, y fajas para caballero. Se va á las casas que gusten mandar á tomar las medidas, y se admiten encargos para fuera, respondiendo de la perfeccion en todo, á precios equitativos.

NADIE REGALA EN MADRID.—YO

no regalo, pero vendo con ventajas, concretado á su clase: 250 cartas papel-ministro, canto dorado, y 200 sobres engomados, 24 rs. ¡Mas vale poco y bueno que mucho y malo! Cajas alemanas, útiles para viaje, y doce objetos de escritorio y portador de GAS, 16 y 20 rs.
Cármén, 27, Madrid.

OFRECE Á LAS SEÑORAS DE ESTA CORTE

sus servicios para todo lo concerniente á su arte. Se hacen corsés fajados para las señoras de vientre abultado con dolor de caderas y embarazadas, y fajas para caballero. Se va á las casas que gusten mandar á tomar las medidas, y se admiten encargos para fuera, respondiendo de la perfeccion en todo, á precios equitativos.

Calle de la Cruz, núms. 43 y 45.

vida hace diez ó doce dias, que se os busca sin encontraros?
El Bailío volvió á abrir la puerta, se aseguró de que nadie le oia, miró cuidadosamente á su alrededor, y volviendo á ponerse en frente del capitán, se cruzó de brazos y dijo con acento de queja:
—A mí es á quien toca interrogaros, empadree; habeis venido á Paris para entraros en este zaquizami como un castor?...
—Caballero, interrumpió La Gazette, el Rey...
—El Rey está muy descontento de vos, capitán, ayer le he visto...
—¡Ayer! ¡Habeis visto ayer al Rey!
—¡Eh! Si en verdad... preciso era que yo me arriesgase á hacer algo, puesto que vos dormís como un lirón esperando que las puertas de Paris se abran por sí solas, para recibir á un príncipe á quien servís con bata y zapatillas. Si señor, sí, cansado de veros con tan poca energia y completamente abatido por la muerte del vizconde de Gourdon, me he escapado de Paris y he corrido tras el ejército real que marcha sobre Dieppe en este momento; he visto á S. M., le he referido nuestro combate de la puerta de Santiago, y le he hecho una soberbia pintura de vuestro desconsuelo.
—¡Jesus, Dios mío! ¿Qué ha dicho ese gran príncipe?
—Ha dicho que érais el mayor traidor que hay en el mundo, un hipócrita, un malandrín...
—¿Al menos no ha dicho más que eso?
—Y os parece poco?
—Los epítetos no son nada en ciertas ocasiones; si el Rey no ha jurado hacerme descuartizar, si no ha cambiado de idea respecto á mi honra, le proclamo un gran monarca, y yo me proclamo su servidor.
—Apaciguado con mis explicaciones, el Rey se ha decidido á haceros justicia; ha perdonado al vencedor del vizconde en favor de la victoria, y ha declarado en voz alta que siendo el vizconde de Gourdon el más rudo caballero de su ejército, vos debiais ser una especie de Roland; á pesar de su pena, se ha complacido en alabar vuestro valor, vuestra sagacidad. En fin, ha dicho que si estabais de buena fe, valiais para él tanto como un ejército.
—De veras! Pues bien, señor Bailío, esclamó La Gazette transportado de orgullo y de alegría; fuera escrupulos y vacilaciones, fuera medias tintas, delicadezas y cobardías. Vamos á ver, ya estoy de

pié, ya estoy curado, y pronto á emprender trabajos gigantescos... ¡Ah! ¡El Rey me ha perdonado la muerte de Gourdon! ¡Pardiez! Yo me la perdono á mí mismo con igual magnanimidad; por otra parte, yo tenia atravesado á ese hidalgo; su gloria me ofuscaba; el señor de Pamplonne y él tenían acaparado todo el valor...
—Olvidaba decirlo, interrumpió Clermont, que el Rey añadió: Ese asunto concierne á Pampelonne, él vengará á su amigo.
—Le aconsejo que se mire en ello... le debo todavía cierta estocada, que le pagaré tarde ó temprano; no temáis, es gascon; pero yo soy normando, y en mi país no concluyen los pleitos sine á falta de pleiteantes... ¡Ah! señor Bailío, es hago justicia; habeis trabajado perfectamente desde nuestra separacion; pero se trata de continuar vuestras proezas. ¿Habeis imaginado alguna buena empresa?
—Por dónde y cómo vamos á atacar á la Liga? ¿Os ha iniciado el Rey en sus proyectos?... ¿Qué ha ido á hacer por la parte de Dieppe? ¿No valia más que hubieses permanecido cerca de Paris? ¿Cómo podremos servirle desde tan lejos?
—El Rey ha ido al encuentro de un socorro que debe enviarle la reina de Inglaterra; cree que Mayena le seguirá, y espera destruirlo tan pronto como sus débiles tropas hayan sido reforzadas. Si Mayena presenta la batalla, si es vencido, el Rey vuelve sobre Paris á marchas forzadas...
—Muy bien... desde luego es preciso que vos y yo seamos dueños de algun punto importante á fin de entregarlo al Rey.
—Eso es; ¿pero qué punto?
—¡Eh, pardiez! El primero que se ocurra; ¿no tenemos las puertas de Santiago, San Antonio, San Dionisio, San...
—¡Mal negocio! Las puertas de Paris están sometidas á una vigilancia demasiado rigurosa... tendríamos para salir mal diez probabilidades contra una... querido mío; para normando, sois poco aviado...
—Esperad... sí... eso es... nada mejor... ¡Oh! ¡resplandeciente ideal!
—¡Hablad...
—¿Os acordais del ruido que hizo hace tres años la toma del castillo de Angeres?
—Sí, ese castillo fué tomado en medio del día por Pamplonne y por Gourdon...
—Y bien...

—Y bien?
—El Bailío de Clermont y el baron La Gazette harán otro tanto.
—Y qué ganaremos con tomar un castillo? Nada. Lo que es preciso tomar es Paris; es preciso entrar en el Louvre con las flores de lis y la bandera blanca.
—Señor Bailío, puesto que me habeis reconocido por jefe en vuestras empresas, uso desde luego de mi autoridad; os nombro gobernador de la Bastilla.
—De la Bastilla! exclamó Clermont... ¡Ah! ¡Buen Dios! en efecto... ¡qué ideal!...
—¿No es verdad?
—Sois un grande hombre, baron; ¡un hombre muy grande! ¡La Bastilla! Pero si tuviésemos esa ciudadela, mandaríamos en toda la ciudad, la puerta de San Antonio y el arrenal.
—¿Hé?... ¿Es ese un rasgo de genio? Que vengán á hablarnos, despues de esa hazaña, del golpe de mano de Angeres...
—¿No en verdad?... decid, pues, que tomamos la Bastilla?... ¡bueno! ¿cómo la tomamos?
—El Rey derrotó á Mayena no sé dónde, vuelve á Paris, y nosotros le saludamos mientras nuestros cañones tiran sobre los parisienes descontentos.
—Comprendo, pero ¿cómo tomamos la Bastilla?
—En caso de necesidad, hacemos dos salidas, una hacia el Rey para estrecharle la mano, otra hacia los ligueros para pararle á cuchillo.
—Perfectamente, ¿pero cómo...
—Derribamos el verde pendon de los sublevados, y enarbolamos la bandera blanca.
—Pero decidme, pues, cómo...
—Los parisienes vencidos se someten, el Rey entra en el Louvre, os hace duque y par, me da una baronía...
—¿Respondereis al fin á mi pregunta?... ¿Cómo vamos á tomar la Bastilla nosotros dos?... ¡Muerte de mi vida! me vais á hacer que echo los pulmones...
—¡Eh! ¡Jesus! eso no es más que un detalle; tenemos la idea principal... solo se trata de hallar el medio de realizarla... ¿Crecis que me detengo por tan poco? Tomaremos la Bastilla, á menos que halles la cosa demasiado difícil, en cuyo caso yo solo tomaré esa ciudadela... permitidme al menos cinco minutos de reflexion.
La Gazette se puso á dar paseos por el cuarto, con la barba apoyada en una de sus manos. Dió con el pié en el suelo, se rascó las orejas y la frente, lanzó algunos

suspiros, se sublevó brutalmente contra su propia imaginacion.
—Y bien! dijo el Bailío despues de un cuarto de hora largo que habia estado esperando, empuoleado en rizarse su perilla, ¿qué habeis ideado, baron?
—Las cosas más sencillas son á veces difíciles de hallar... Sin embargo, Pampolonne se apoderó del castillo de Angeres, ¿qué diablo!
—Así, pues, ¿renunciáis?
—No.
—Pues no busquiais más, porque yo he hallado.
—De veras! exclamó La Gazette; bien os decia yo que era fácil...
—Gracias. Sentíos ahí, baron, y dignos escucharme. Nada más fácil, en efecto, que ser dueño de la Bastilla.
—Esa es mi opinion.
—Solo se trata de entrar en ella.
—Entraremos.
—Y de permanecer.
—Permaneceremos.
—En cuanto á eso, respondo de ello; vencedores ó vencidos, nos quedaremos allí: vencedores, para mandar; vencidos, para ser ahorcados.
—¡Demonio!
—¡Vais á ver.
—Ya escuchó.
VII.
El plan de ataque del Bailío de Clermont.

—Escuchad bien, continuó Clermont; hay treinta y seis medios de tomar la Bastilla.
—Sois una liarterra, señor Bailío.
—¡Christ! ¿Cuál es la fuerza y cuáles son los elementos de la guarnicion?
—Quincientos ganapanes escogidos por Bussy-Leclerc en los tres partidos de la Liga; el partido de España, el de los Lorena y el de la república.
—¿Quién es ese Bussy-Leclerc? He oído hablar mucho de él; pero no le conozco personalmente.
—Bussy-Leclerc es un canalla, un perdido, un antiguo maestro de armas muy esperto, pero cobarde, más hábil en el florete que en la espada. Ese petardista dió los ciento diez y nueve golpes de día de las barricadas, y el duque de Guisa, para recompensarle de todo el trabajo que se tomó en esta ocasion, le nombró gobernador de la Bastilla. Las malas lenguas suponen que el duque tenia un capricho